

Acta No. 22

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes uno de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, por delegación del señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, por compromisos Municipales fuera del Municipio, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Elvin Enrique Cuestas, don José Ismael Arita y la Lic. Hiris Ordina Benítez..

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Dania Mariela Gutierrez López, Miguel Angel Franco Lara y Jesús Humberto Benítez Gómez

6= Se le dió lectura a la nota enviada por la Junta de Agua de la Aldea El Carrizal de ésta jurisdicción en la que solicitan la ayuda para el proyecto de aguas negras, pues las mismas están contaminando la fuente de agua Los Chonos que abastece a dicha comunidad, adjuntando permisos de servidumbre y documento de compra venta del terreno para construcción de la poza séptica o laguna de oxidación, al respecto ésta Corporación Municipal por unanimidad acordó instruir a la oficina de Catastro para que haga el levantamiento de campo a fin de elaborar el diseño del proyecto, así como el presupuesto respectivo..

7= la oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir los solares siguientes: a) El solicitado por Juan Arnoldo Pacheco Pacheco, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticuatro punto treinta metros con Jesús Mejía, Al Sur mide diecisiete punto veintinueve metros con Sinlia Yaneth Sánchez, Al Este mide cuarenta y seis punto treinta y cinco metros con Pedro Antonio Chavarria y al Oeste mide cuarenta y cuatro punto veintinueve metros calle de por medio con José Antonio Soza.. Área 941.19 Mts²..

b) El solicitado por Lirio Sugrey Polanco Chávez ubicado en el barrio San José de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y dos punto noventa y tres metros con Lilian del Carmen Rodríguez Al Sur mide treinta punto treinta y cinco metros con Marciana Castellanos Al Este mide dieciseis punto ochenta metros, calle de por medio con Lilian del Carmen Rodríguez y al Oeste mide veintinueve punto cincuenta y cuatro metros con Marciana Castellanos.. Área 708.10 Mts²..

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno.

8= Se denegó el solar solicitado por José Roldán Mejía Mateo, ubicado en el sector la Hornita Barrio San Cayetano, el cual no es apto para construir y además de carecer de los servicios públicos..

9= El regidor Roger Contreras solicitó se haga una inspección de la calle o cuadra donde habita ya que el balasto está suelto y no se puede transitar, además

del problema de las aguas lluvias ex-
puesto en sesiones anteriores..

FOI 005



De igual manera don René Cortés expuso el
problema de aguas grises que están dañando
solar de la escuela del sector Suyapa aldea Nueva
Concepción del Carmen, así como la necesidad de
construir cabezales en algunos tramos de alcantarillas.

- 10- Pregunta convocatoria se portiupo en la reunión virtual con
los punuonarios del Consejo Nacional Anticorrupción Sergio
Canales, Abogado Cesar Espinal, con el objetivo de im-
pulsar un plan de inudencia a nivel Municipal como se-
guimiento a las actividades emprendidas por el CNA
en contra de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo
y Desarrollo Económico ZEDE, lo cual es una clara
violación a la Constitución de la Republica y la au-
tonomía Municipal, lo que se hace necesario lo con-
vocatoria al pueblo para conocer su opinión al res-
pecto en sesión de Cabildo Abierto y se declare
al Municipio libre de Zedes.. Al respecto ésta Cor-
poración Municipal acorda inolagar y empoderarse de
la ley de las ZEDES para tomar una decisión..
- 11- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.



Hilda Lacortia Moran Perez

Mercedes Chávez R.

Hiris O. Benitez

Rene Cortes

Roger A. Contreras

Jose Ismael
Arita

Glenn Cortes



Carlos Ochoa